

17 AÑOS DE LA MUERTE DE NORBERTO BOBBIO

*Por el Dr. Antonio Martino, Miembro del
Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas de la
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*

17 Años de la muerte de Norberto Bobbio

Por el DR. ANTONIO MARTINO

Este año se cumplen 17 años de la muerte de Norberto Bobbio y Carlos D'Agostino me pidió que reescribiera un artículo que en 1978 publiqué en Chile ¹ a pedido del profesor y amigo Agustín Squella Narducci. Han pasado cuarenta y tres años, pero algunas partes del artículo no han envejecido y entiendo mantenerlas, cambiaré lo que ha cambiado en casi medio ciclo del contexto y de la vida de Bobbio, pues en ese entonces tenía sesenta y nueve años. Obviamente lo leyó y me dijo “te la sei cavata bene” (algo así como “saliste adelante bien” que, dicho por él, era un cumplido).

¹ Antonio A. Martino, NORBERTO BOBBIO. UN MAESTRO, Revista de ciencias sociales - Facultad de ciencias jurídicas económicas y sociales- Universidad de Valparaíso (Chile) N° 30-1978.

Mantendré incólume la primera parte pues es historia. Tuve la suerte de hacer una beca en la Universidad de Turín como profesor visitante en el año académico 1972/73 y la repetí en el año académico 1975/76, si bien llegué a Turín el 16 de enero del 76. Fue mi consejero cuando gané la cátedra de Ciencia Política en la Universidad de Pisa y sobre todo cuando fui nombrado Director del Istituto di Documentazione Giuridica del Consejo Nacional de Investigaciones italiano en Florencia (1982 – 1993). En este último periodo no solo fue consejero sino amigo hasta su muerte.

Norberto Bobbio nació en Turín el 18 de octubre de 1909. Fue en todo y por todo un piemontés ilustre: sobrio, realista, metódico, convencido que la responsabilidad y el deber son naturalmente la antecámara de los derechos. Estudió en Turín, y de su maestro Gioeli Solari ha conservado el gusto por la expresión correcta y una sólida formación filosófica.

Leyó los autores clásicos con desigual interés, pero con toda atención, y esta férrea formación humanista trasunta en toda su obra.

Antes de los treinta años era profesor de filosofía del derecho en Siena, luego fue profesor en Padua (1940-48) y a partir de 1948 enseñó en la Universidad de Turín hasta 1972 en la facultad de derecho y siempre como profesor de filosofía del derecho, pero a partir de 1973 y hasta su jubilación en 1984 pasó a la facultad de ciencia política como catedrático de filosofía política.

Fue miembro de las dos academias más prestigiosas de Italia: dei Lincei de Roma y delle Scienze de Turín. Fue presidente honorario de la Sociedad Italiana de Filosofía Jurídica y Política, es responsable en la dirección de tres prestigiosas revistas: di Filosofia; Internazionale di Filosofia del Diritto y di Sociología del Diritto.

Pasó fugazmente por el Comité Central del Partido Socialista italiano, y desde 1984 fue nombrado por el Presidente Sandro Pertini senador vitalicio de la República italiana.

Es un ensayista que ha escrito más de 2.000 artículos, muchos de los cuales luego se reunieron en libros, pero nunca escribió un libro.²

* Profesor emérito de las universidades de Pisa y Salvador, miembro de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba.

Fue un intelectual comprometido, pero no dogmático, no "orgánico". Consideraba que "intelectual" y "orgánico" o "militante" eran palabras opuestas y en una frase producían un oxímoron.

Fue un maestro lleno de dudas cuya escuela más que una doctrina propositiva es un modo de pensar con rigor. Tuvo la necesidad de ser coherente en cada tiempo y circunstancia en el pensamiento y en la acción. Su coherencia sustancial, su búsqueda honesta por la verdad lo hicieron, cambiar de opinión en el tiempo. Si hay algo que rápidamente aprendí de él fue a decir "no sé" y "estaba equivocado" cuando no sé algo o alguien me muestra una crítica eficaz de algo que dije o sostuve.

Ha practicado el análisis como instrumento metodológico con el propósito de ser siempre claro. La claridad -decía Ortega- es la cortesía del filósofo, y de Bobbio se puede decir que algunos trabajos son más profundos que otros, que algunos discursos o clases son superiores a otros; nunca que haya sido oscuro en el pensamiento, aunque el tema fuese intrincado.

² "Me siento bien escribiendo hasta sesenta páginas, luego es un calvario", me decía en su casa de la montaña en Courmayeur

Es radicalmente un empirista que ha tratado de mirar los hechos a la cara, pero no ha renunciado a la tarea más enjundiosa de enfrentar los más inquietantes temas de la filosofía de la lógica a los valores, de la gnoseología al fin último del hombre. Se interesó originalmente por una parte "regional" de la filosofía como la teoría general del derecho y el estudio de sus funciones. Se apasionó por la concepción del Estado y por la óptima República. "El interés por la teoría política forma parte de la idea que siempre he tenido del cometido del intelectual que no puede sustraerse al deber de ocuparse de lo que sucede en su derredor: en el mundo (en especial en su país)"³.

El hombre y las normas que lo circundan, el ciudadano y las instituciones, la cultura y la política, las formas de gobierno -sobre todo la democracia- son sus temas.

El comprender, como imperativo categórico, fue su más grande pasión; con él ha inaugurado su periplo de pensador, y con él, necesariamente, lo cerró.

Fue, además, un vigoroso polemista y siempre por temas de la actualidad cultural, hasta la última con el Papa Karol Wojtyla por haber nombrado a Tomas Moro como Santo de los políticos. "Al margen de que con esta familiaridad con los santos Juan Pablo II demuestra ser un perfecto papa de la Contrarreforma -escribió Bobbio-, el hecho de que haya elegido como santo protector de los

³ Fragmento de una correspondencia personal que Bobbio me enviara en 1981. Como todas las citas, la traducción corre bajo mi responsabilidad, aun en las pocas versiones españolas donde he utilizado las palabras que conozco del maestro.

parlamentarios a Tomás Moro, decapitado por haber condenado el cisma de Enrique VIII, tiene algo de macabro y burlón".⁴

No tenía nada de religioso el tema de la polémica, sino defender el laicismo del Estado, criticó el Jubileo de los Políticos y "la llegada de parlamentarios de todo el mundo para adherir a la propuesta de un santo protector hecho por el Papa". Era también un tiro por elevación contra Silvio Berlusconi que estaba sacando partido para perpetuarse en el poder.

Mario Agnes, director de L'Osservatore Romano le contestó a Bobbio ⁵ con la fina sutileza del Vaticano "Uno puede parecer sabio -agregó-, pero no ser sabio. Aunque sólo haría falta mirar con ojos serenos a Juan Pablo II y al futuro de su pontificado para entender cómo uno es sabio, sin la voluntad de aparecer sabio".

No había nada de religioso o poco sabio en la crítica de Bobbio, sino la defensa de la laicidad del Estado italiano y el ojo puesto sobre la pobre realidad política del momento y la polémica no atenuó la admiración por el maestro: a su muerte en enero 2004 l'Osservatore Romano publicó que había muerto "una de las figuras laicas más relevantes del siglo XX".⁶

Ese era el hombre.

LA TEORÍA FILOSÓFICA

Bobbio es un empirista: "creo que los marxistas me consideran un ecléctico, vale decir, uno que trata de repicar e

⁴ Norberto Bobbio, La Stampa, 2 de diciembre de 2000.

⁵ 2 de diciembre 2000.

⁶ Zenit, 2004-01-12, , <<http://www.zenit.org>>..

ir en la procesión, mientras yo pienso que soy un empirista"⁷, y como tal ha tratado siempre de buscar hechos.

Sería muy ingenuo pensar que los hechos están allí al alcance de la mano: es necesario forjar los instrumentos para ir a buscarlos.⁸

Ser un empirista en Italia desde 1945 no ha sido tarea fácil, entre otras cosas, porque "el nuevo empirismo italiano... ha sido mucho más que una filosofía, una política cultural".⁹

El compromiso intelectual de Bobbio puede verificarse en el hecho de que su interés por los temas políticos se ha manifestado en los momentos cruciales de la historia italiana: después de 1945 con "Política e Cultura", después de 1968 con "Quale socialismo?", después de 1975 con la colaboración como editorialista con el diario "La Stampa" de Turín; últimamente con la aceptación del cargo de senador vitalicio.¹⁰

Esto hace más transparente el paso de la filosofía del derecho a la filosofía política (1973).

El empirismo obliga a mantener separados los juicios de hecho respecto a los de valor, y lleva a considerar la ciencia como un conjunto de juicios verdaderos (aunque

⁷ Norberto Bobbio *Quale Socialismo?* p. VIII.

⁸ De un modo irreverente debo confesar que la confección de los anteojos de Guillermo Baskerville, en "El nombre de la rosa" de U. Eco me ha hecho siempre pensar en Bobbio y sus métodos atrapa-hechos.

⁹ Norberto Bobbio, *Empirismo e scienze social in Italia*, p. 19

¹⁰ Cargo que había rechazado en el pasado. Yo mismo fui testigo de una respuesta negativa al entonces Secretario del PSI, De Martino, en 1973. En un momento quisieron elegirlo Presidente de la Republica no encontrando otro candidato y me comento "un Presidente sin apoyo político sería un títere en mano a los partidos" No aceptó.

provisionalmente) y, por consiguiente, a-valorativos, en principio, aun cuando los científicos, que son hombres, por cierto, a-valorativos no son. "Lo opuesto de una investigación a-valorativa es una investigación tendenciosa. Aléjense de la ética de la a-valoración, que es la ética del científico, y acabarán pronto en la propaganda".¹¹

Es necesario forjarse los instrumentos para hallar, comprender y colocar en un ámbito más amplio los hechos, y cuando tales hechos sean complejos es preciso construir tipologías. Si la tipología resulta descriptiva en sí misma, tal no será, en cambio, el uso que de ella se hará: puede haber usos descriptivos y usos prescriptivos. "Cuando una tipología es usada históricamente, es decir, para trazar las líneas de una filosofía de la historia, vuelve a adquirir una función meramente descriptiva perdiendo todo carácter prescriptivo. Cuando lo que es axiológicamente negativo se transforma en algo históricamente necesario, el juicio de realidad pierde el dominio sobre el juicio de valor".¹²

Bobbio es un empirista que empleó el análisis del lenguaje para volver y revolver de todos lados aún el más pequeño problema ... con apasionada imparcialidad, y por lo tanto, este método ha sido útil para el rigor en busca de la verdad y para el empeño de la lucha cultural; "en un país como Italia, siempre sacudido por vientos impetuosos, la filosofía analítica constituye una escuela de racionalidad, un

¹¹ Norberto Bobbio, *Tradizioni e novità della filosofia politica*, p. 36.

¹² Norberto Bobbio, *La teoria delle forme di governo*, p. 8. Fui a estudiar con él a Turín, por indicación de Genaro Carrión, que lo había conocido en un Congreso de filosofía analítica en Bellagio.

ejercicio de paciencia, una educación hacia la seriedad, una invitación a la claridad y al rigor".¹³

Esta búsqueda del rigor no puede constituir un freno que impida indagar en los problemas más complejos del hombre o denunciar ideologías que puedan ocultarse detrás de la aparente a-valoración: "hoy sabemos que el noble castillo de las ciencias puras se hallaba lleno de impurezas ideológicas".¹⁴

Del neo-positivismo adquirió el gusto hacia la rigurosidad conceptual, y de la filosofía analítica aprendió la importancia del medio lingüístico, pero "por la misma razón por la cual nunca me identifiqué con ningún 'ismo' dominante en la filosofía italiana... así nunca me consideré neo-positivista, ni filósofo analítico *strictu sensu*".¹⁵

Siempre existirá en Bobbio esta lucha entre el rigor por conocer y la firmeza para no ser un intelectual contemplativo, porque los valores del empirista son los que más estrictamente se adhieren al ideal del saber científico que él mismo persigue: la libertad de investigación (que presupone la libertad religiosa y la libertad política), la tolerancia de las ideas (que rechaza toda forma de fanatismo persecutorio), la confianza en el debate, inspirada por argumentos racionales, la disposición a la crítica, al juicio de la experiencia sin recurso a las autoridades constituidas, la tendencia a la unificación a través del conocimiento y no a través del dominio y la violencia. Pero son valores... formales más

¹³ Norberto Bobbio, Picámbulo de "Se il fine giustifica i mezzi de Giliano. Pontara, P. IX.

¹⁴ Norberto Bobbio. "Hobbes y Marx", p. 18.

¹⁵ Norberto Bobbio, *Teoría delta norma jurídica*, p. 79

bien que sustanciales.... Normas necesarias para la buena sociedad, pero no suficientes.¹⁶

Pues "empirista", de por sí, no es suficiente para Bobbio. Se necesita algo más, no en el método, sino en el ámbito de los problemas a los que hay que enfrentar y en el tesón civil que impone una filosofía comprometida, lo cual se adhiere perfectamente con la negación de un cognitivismo meta-ético: los valores últimos no son demostrables, pero puede y debe lucharse por ellos, "no hay nada más atrayente, hoy, que el programa de una filosofía comprometida contra la filosofía de los "adoctrinados". Pero no debe confundirse una filosofía comprometida con una filosofía al servicio de un partido que posee sus prescripciones, o de una iglesia que protege sus dogmas, o de un estado que lleva adelante su política".¹⁷

Las verdades de las que debe ocuparse el filósofo empirista no cognitivista, pero comprometido, no pueden constituir verdades eternas e inmutables, sino más bien aquellas verdades que, apelándose al supremo tribunal de la experiencia, no rechazan la historia, según pretende Lévi-Strauss, pero no hacen del historicismo el punto firme para combatir las teorías generales, de acuerdo a los principios de la escuela de Frankfurt. Estas ideas constituyen modos de acercarse a las verdades que pueden apelarse a la razón demostrativa, pues él no renuncia a debatir sobre valores, y usa la argumentación porque "rechaza las tesis harto netas: muestra que entre la verdad absoluta y la no verdad hay lugar para las verdades que pueden ser objeto de continua revisión en virtud de la técnica de aducir razones en pro y en contra. Sabe que cuando los hombres dejan de creer en las

¹⁶ Norberto Bobbio, *Empirismo e scienze sociali in Italia*, p. 32.

¹⁷ Norberto Bobbio, *Politica e cultura*, p. 16.

buenas razones, allí empieza la violencia "¹⁸ Repárese la actualidad de los juicios sobre las noticias falsas y sobre las verdades que son objeto de continua revisión.

Este empeño militante no debe rebasar, sitio acompañar al esfuerzo para comprender. Discernir, y luego tratar de actuar para transformar, "trastrocando un aforismo harto famoso: 'Los no filósofos han transformado hasta hoy el mundo' (pero muy a menudo lo han transformado para peor); ahora se trata de comprenderlo".¹⁹

Cuando el filósofo hace una filosofía regional, como diría Husserl, transporta sus metodologías y su bagaje sobre la ciencia en cuestión, y si tal ciencia es la jurídica, no puede prescindirse en este siglo del cuidadoso conocimiento de la teoría pura de Kelsen. Este ha sido también para Bobbio, tras las fugaces tentativas fenomenológicas y existencialistas, el punto de partida, Quede bien en claro que se trata del punto de partida y no de llegada, pues en su filosofía del derecho, entendida como teoría general, la preeminencia fue para la filosofía.

Por lo tanto, no sólo las técnicas empleadas y el banco de prueba empirista le hicieron integrar a Kelsen, sino también el compromiso activo le hizo modificar la teoría pura con un final presumible: del análisis del derecho fue más allá del derecho, del estudio de la estructura jurídica avanzó hacia la función y desde esta última cruzó el Rubicón de la Política, es decir, pasó del estudio de la legalidad al estudio de la legitimidad, hasta ocuparse de la teoría del Estado.

¹⁸ Norberto Bobbio, *Introducción al Trattato dell'argomentazione* de Perlman y OberWeca.

¹⁹ Norberto Bobbio, *Introducción al volumen Se il fine giustifica i mezzi*, citado.

En 1950 Bobbio lanzó un programa de maridaje entre la teoría kelseniana y el análisis del lenguaje que implicaba una reacción contra el neo-idealismo, el espiritualismo y el neo-tomismo imperantes en Italia, y una aversión hacia las duplicaciones del saber, los dualismos de las realidades de un mundo hiperhumano y las pobres realidades terrestres.

Fue un real y concreto compromiso empirista de desentrañamiento de la estructura del derecho desde el análisis de la norma hasta el análisis del ordenamiento jurídico a través del análisis del lenguaje del legislador para purificarlo, completarlo y sistematizarlo. Consistió en una asunción de la teoría kelseniana -la más fecunda de este siglo- pero con una seria crítica a partir del análisis "con la preocupación de remover tantos escombros ideológicos" que pululan en el mundo jurídico conceptual.

Una norma jurídica representa -para Bobbio- una proposición prescriptiva válida en un ordenamiento eficaz que ha institucionalizado la sanción. De tales normas interesan particularmente "las órdenes" (preceptos), es decir, aquellas proposiciones cuya función consiste en influir en el comportamiento ajeno para modificarlo".²⁰

El positivismo jurídico con su método empirista permite recomponer toda la red normativa del derecho y saber cuántos tipos de normas existan, cuáles relaciones existan entre ellas, de qué manera actúan de hecho los juristas y los operadores del derecho en la interpretación. Permite, asimismo, estudiar la norma jurídica y darse cuenta que tal vez el postulado de clausura del sistema, "todo lo que no está prohibido está permitido", no cierra totalmente el sistema, pero es un importante criterio de interpretación que favorece los permisos

²⁰ Norberto Bobbio, *Teoría delta norma giuridica*, p. 79

frente a las prohibiciones, en comparación con el postulado opuesto "todo está prohibido, salvo lo expresamente permitido".²¹

Pero el positivismo jurídico no logra dar cuenta de toda la realidad jurídica; como modo de dar cuenta del derecho el positivismo resulta perfectamente compatible con los presupuestos empíricos, como teoría general corresponde al modelo de la ciencia del empirismo lógico, por lo que atañe al rigor de la construcción del modelo, pero no por lo que concierne la introducción de expresiones tales como "obligación", "fuerza vinculante", etc. Como ideología el positivismo jurídico es, sin dudas, extraño a las preferencias de Bobbio, pues refleja una concepción liberal-burguesa de acuerdo a la cual, pase lo que pase, la legalidad llega a explicarlo todo.

Percibió la confusión legislativa que traían tantas normas y escribió: "En realidad los ordenamientos se componen de una miríada de normas que, como las estrellas en el firmamento, son imposibles de contar".²² De una manera más bien intuitiva me impulsó a ocuparme del tema de la "contaminación legislativa"²³ y a crear un grupo de altos estudios en el tema de la Ciencia de la Legislación. Fueron von Wright y Alessandro Pizzorusso quienes me llevaron por la senda científica del tema.²⁴

²¹ Norberto Bobbio, Voz Norma, p. 893. *Del Dizionario di Politica*, Norberto Bobbio, Nicola Mateucci, Direttori, Gianfranco Pasquino redattore, Utet, 1976. En las publicaciones sucesivas aparecen los tres como autores

²² Carta personal de julio del 1993.

²³ Antonio A. Martino, *La contaminación legislativa*, Anuario de sociología y psicología jurídicas, Barcelona, 1977.

²⁴ En 1987 creé en la Universidad de Pisa la Maestría en Ciencia de la Legislación, que traje luego a la Universidad del Salvador, en Argentina en 1995 y gracias a ella se pudo formar la gente que luego hizo el Digesto Jurídico Argentino

En el análisis estructural del derecho Bobbio llega a ser un maestro de aquella "ars combinatoria" que es para él tan fascinante. A veces Bobbio sucumbe a ella. Pero su empeño filosófico y cultural siempre llega más lejos, y también cuando distingue el uso de la sanción, de la fuerza, en las diversas fases del ordenamiento jurídico y en los diversos tipos de normas, puede destacar que "en los planos más bajos 'la fuerza está al servicio del derecho'; en los planos más altos el derecho está al 'servicio de la fuerza' ... ; mirando un ordenamiento jurídico de abajo hacia lo alto (y este representa el punto de vista más propiamente político), nosotros vemos un conjunto de reglas destinadas a consentir el funcionamiento de un poder ...".²⁵

Repárese como el filósofo jurídico ya deja entrever al filósofo de la política.²⁶

La crisis del positivismo jurídico que Bobbio denunció en 1965 no significa otra cosa sino la insuficiencia para resolver problemas que van más allá de la estructura y conciernen la función del derecho. Se trata precisamente de las intervenciones estatales que subrayaba Carrió en 1968 no sólo para castigar (Estado Gendarme) sino para premiar, para orientar (Welfare state)²⁷ y que inducen a Bobbio a hablar de las sanciones positivas, hacia una "función promocional" del derecho. Es un tema cuya relevancia y cuya función yo considero fundamentales para adecuar la teoría general del derecho a las transformaciones de la sociedad contemporánea y al crecimiento del estado social, o administrativo, o de

²⁵ Norberto Bobbio, *Teoría delta norma Jurídica*, p. 210

²⁶ En 1972 cuando llegue a Turín, Bobbio que era decano de la facultad de Derecho me dejó su despacho pues pasaba a la facultad de Ciencias políticas, en el mismo edificio, pero en un piso diferente.

²⁷ Norberto Bobbio, *Dalla struttura Dalla funzione*, pp. 7-8.

bienestar, o de justicia, o de capitalismo monopolístico, según se quiera, con más o menos benevolencia, definirlo ...: "Entiendo por 'función promocional'... (los) incentivos, los cuales miran, antes que a impedir actos socialmente indeseables...a promover el cumplimiento de actos socialmente deseables".²⁸

En este libro *Dalla struttura alla funzione* se puede ver una función descuidada del derecho que es la promocional. Es una lástima que los filósofos del derecho no hayan trabajado más sobre el tema.

Es necesario estudiar todo el derecho y las mutaciones de sus funciones, porque el derecho constituye un componente necesario de la sociedad: "Una sociedad sin derecho no es solamente la sociedad libre hipotizada por Marx, sino también la sociedad conformista hipotizada por Orwell: el derecho es necesario donde existen hombres, tal como ocurre en las sociedades históricas, ni todos libres, ni todos conformistas, es decir, en una sociedad en la cual los hombres necesitan normas (y por lo tanto no son libres) que no siempre logran respetar (y por lo tanto no son conformistas)."²⁹

Ya está enunciado el filósofo de la política y cuando le mandé a Mario Bunge los libros de Bobbio para escribir su *Filosofía política*, me envió, tiempo después, un comentario laudatorio y la lástima que no hubiese escrito en inglés "muy distinta habría sido la discusión mundial en estos últimos 30 años, si las publicaciones de Bobbio fuesen en inglés".³⁰

²⁸ Ibidem, p. 48.

²⁹ Norberto Bobbio, *Tradizione e novità della filosofia della politica*, p. 23.

³⁰ Carta personal de Mario Bunge de mayo 2008.

LA TEORÍA POLÍTICA

Puede decirse que la teoría de Bobbio se halle siempre en crisis, no por esquizofrenia temática (que él alguna vez temió) ni por una inconciliabilidad de criterios que muy a menudo se le reprocha, sino porque su rechazo de enmascarar la verdad le impone el vínculo de medios científicos de control del empirismo, mientras que su compromiso cultural y humano le empujan a no quedarse en la fase analítica del empirismo y a buscar en cambio una visión totalizante de la realidad. Esa posición no le es cómoda, pero no puede negarse su pertenencia a la mejor tradición de la filosofía. Sin decirlo ni explicitarlo ha aplicado siempre un método sistemático o sea una visión holística que tiene en cuenta todos los elementos sabiendo que todo es un sistema o una parte del mismo.

Desde los años cincuenta mantuvo Bobbio una polémica con los católicos en el ámbito jurídico por una duplicación del mundo (derecho positivo - derecho natural), con los marxistas dogmáticos en el ámbito político por la falta en sus filas de filósofos y científicos que sepan aportar una verdadera contribución al desarrollo, en la ciencia política, de lo que Marx había dejado sentado en la economía.

La de Bobbio es una doble perspectiva: “como filósofo del derecho y como cultor, desde hace años, de ciencia política, tengo el pie en dos zapatos. Quisiera aprovechar esta posición, incómoda, pero desde ciertos aspectos privilegiada...”.³¹

Desde esta doble perspectiva el estudio del Estado y las consecuencias que de la existencia del Estado surgen

³¹ Norberto Bobbio, *Tradizione e novita della filosofia delta politica*, p.54. Retomado en *Noberto Bobbio: el filósofo y la política, Antología*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002. Compilador José Fernandez Santillan.

para el ciudadano, llevan a Bobbio al análisis del fundamento moderno de la autoridad del Estado mismo: cuáles son los límites, cuáles las filosofías que afianzan y sustentan a los unos y a los otros, cuáles serán las consecuencias de tales filosofías y las respuestas que un filósofo podrá ofrecer, después de Hegel, después de Marx, en nuestra sociedad industrial avanzada. Bobbio es y se sabe un maestro no sólo por la expectativa que suscitan sus trabajos en la academia, sino porque no desdeña la función vulgarizadora. Muchos de sus textos "tratan problemas muy generales (o mejor querrían ser) elementales. Fueron escritos para el público que se interesa de política, no para los expertos".³²

Bobbio es un filósofo que ha recibido la influencia de la escuela analítica y hace uso del análisis lingüístico para clarificar términos. es ejemplar la aguda reconstrucción que hace del significado de las nociones de valor más significativas del léxico político (libertad, igualdad, justicia, democracia, paz). Limitarnos a un ejemplo entre ellos, la igualdad, Bobbio expone su análisis -que es muy conocido, bien conocido- observando que "decir que dos entidades son iguales sin ninguna otra determinación no significa nada en el lenguaje político, si no especificamos de qué entidades se tratan y con respecto a qué son iguales, es decir, si no se puede responder a las dos preguntas: a) "¿igualdad entre quién? "¿Igualdad entre quiénes?" y (b) '¿Igualdad en qué?'" "La igualdad -continúa- es pura y simplemente un tipo de relación formal, que puede ser llenada con un el contenido más diversos".³³

³² Norberto Bobbio, *De Hobbes a Marx*, p. 159.

³³ Norberto Bobbio, , Eguaglianza, (voce) in Enciclopedia del Novecento, vol. II, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Roma, 1977, ristampata in Id., Eguaglianza e libertà, Einaudi, Torino, 1995, de la cual cito p. 19,

Se ocupó expresamente de la filosofía política e individualizó cuatro significados: 1. Descripción, proyección y teorización de la óptima república. 2. Búsqueda del fundamento último del poder. 3. Determinación del análisis de la política como actividad autónoma del espíritu. 4 Como meta-ciencia de ciencia política. O Como discurso crítico.³⁴

Sólo los grandes maestros escriben para el gran público siendo al mismo tiempo clásicos para los expertos y él utilizó la prensa (el diario turinés *La Stampa*) para escribir y que todos pudieran comprender.³⁵

La relación entre democracia y dictadura constituye un tema que Bobbio considera importante elucidar, más allá de las profecías más o menos halagüeñas de occidente o de oriente: “De esta discusión -decía él en 1954, y ahora este tema se muestra más que nunca actual- esperamos la elaboración de una teoría, que hasta el presente ha faltado, sobre la inclusión de la experiencia comunista en el desarrollo de la civilización liberal (de la cual el comunismo seguramente es hijo, aun cuando todavía no pueda decirse que sea "heredero" con plenos derechos)".³⁶

Apenas instalado en Pisa me pidió que hiciera un artículo sobre la dictadura para una revista italiana de la cual él era miembro del comité científico.³⁷

³⁴ Norberto Bobbio, Prologo a Noberto Bobbio: el filósofo y la política, Antología, citado.

³⁵ Es útil recordar que en los años que viví en Turín cualquier ciudadano leía con cuidado los editoriales de Bobbio y los citaba en sus discusiones.

³⁶ Norberto Bobbio, *Quale socialismo*, p 54.

³⁷ Nació así Antonio A. Martino, *Osservazioni sulla definizione di "dittatura", Il Politico*, XLII, nº 2, 1978.

Probablemente el valor más alto para Bobbio sea la libertad y de allí sus polémicas con los dogmáticos católicos, marxistas o del color que fueren.

En materia de libertades individuales es muy claro: si tales libertades constituyeron en su origen una lucha de la clase dirigente burguesa contra los dos Leviatanes del Estado absoluto y de la Iglesia absoluta, hoy representan un patrimonio de la civilización. Es la clase obrera que debe defender estas libertades, pues sin ellas la democracia se vuelve irrealizable, y es precisamente en la democracia donde el socialismo hallará su banco de prueba. La relación entre democracia y socialismo no es una relación pacífica, porque "la democracia es subversiva... en el sentido más radical de la palabra, pues doquier llegue subvierte la tradicional concepción del poder, que llega hasta considerar natural tal concepción (ya que según esta última el poder... desciende de lo alto hacia abajo)".³⁸

No han elaborado los marxistas hasta el momento una atendible teoría del Estado, aplazando hasta después de la conquista del poder, el problema de la organización estatal: el resultado fue que el partido terminó por llegar a ser, él mismo, el Estado".³⁹

El socialismo exige ser definido y colmado de contenidos, las instituciones requieren ser analizadas, pues desde el punto de vista de los contenidos serían posibles

³⁸ Norberto Bobbio, *Quale socialismo?*, p. 53. Me lo había anticipado en una de nuestras caminatas desde la Facultad, via Sant'Ottavio hasta su casa, via Sacchi 66 diciéndome que la democracia era más revolucionaria que el socialismo porque con este más o menos sabemos dónde queremos ir, con la democracia siendo un procedimiento formal podemos ir a cualquier parte y veras los sapos que nos tendremos que comer.

³⁹ Norberto Bobbio, *Quale socialismo?*, p 14.

muchos socialismos. La tercera vía que está buscándose entre el socialismo real y la socialdemocracia no representa tanto una tercera vía cuanto una aclaración de los contenidos y de las instituciones del socialismo en democracia. También habrá que abandonar la expresión que resulta ambigua, "vías al socialismo": existen dos vías al socialismo: la revolución o el voto popular. Escribe Bobbio: "Por lo tanto, no tiene sentido alguno contraponer la socialdemocracia al comunismo, que indica una meta (mientras la socialdemocracia constituye una vía) y no un método. Su término antitético podría ser eventualmente "leninismo", pues cuando se habla de leninismo entiende hablarse de un método de lucha, de una estrategia, antes que de un nuevo modelo de sociedad".⁴⁰

Siendo sustancialmente un pensador, probablemente el pensador político europeo más lúcido después de la muerte de Aron, Bobbio no se conforma con tratar de explicar las diversas ideologías y sus lógicas consecuencias: quiere, más que eso, mucho más. Pretende poner los cimientos para una teoría general de la política convencido que sin ella todos los criterios parciales no llegan a ser científicos.

La mediación crítica realizada con el ejercicio de la razón analítica puede asumir -como de hecho ha asumido en la obra de Bobbio- todo el valor- tanto más valiosa cuando está dirigida no contra los adversarios, sino contra el frente ideológico al que se pertenece: en el caso de Bobbio, la izquierda democrática.

Como observó Umberto Eco, "la principal lección La principal lección de Bobbio [...] ha sido que el intelectual cumple su función crítica y no propagandística sólo (o ante todo) contra el

⁴⁰ Norberto Bobbio, "La Stampa" (diario de Turín), 1.9.1978.

frente ideológico al que pertenece cuando sabe hablar contra su propio bando".⁴¹

Que lección para nuestro tiempo: empezar a criticar las manquedades de la propia parte antes de ocuparse de los problemas de los que están enfrente o son nuestros adversarios.

Vivía como escribía: si había una manifestación en favor de algún derecho retenía su deber participar y se reprochaba haber escrito una carta a Mussolini, estando prisionero, para ser liberado.

LA DEMOCRACIA

Siendo la libertad el valor más alto para Bobbio y teniendo en cuenta su atención hacia los problemas de las formas de la organización del Estado, es fácil concluir que el problema de la democracia le es particularmente importante. 'Problema' y no tema, dado que su actualidad y su mundanidad lo pasan de la filosofía y la ciencia política a la vida de cada día. Y hoy su pensamiento es más preclaro que nunca: en parte porque quieren ponerle adjetivos a la democracia y ya es otra cosa, en parte porque hay descubridores de novedades que tienen muchos años.⁴²

⁴¹ Umberto Eco , *La missione del dotto rivisitata*, in AA.VV., *Lezioni Bobbio. Sette interventi su etica e politica*, Einaudi, Torino, 2006, p. 36.

⁴² Estando en Turín en 1976, hablaba en la Academia de Ciencias Bernard Henri Lévy, ya conocido como nuevo filósofo, Bobbio era Presidente de la Academia y nos sentamos en primera fila. A poco de comenzar el orador Bobbio se mostró intranquilo y empezó a decirme cosas que en verdad no escuche bien, salvo una que dijo casi a los gritos "eso lo había tratado con mayor pericia Rodolfo Mondolfo en los años 40" y luego me tomo de un brazo y me dijo "vámonos" y

Bobbio sabe que la palabra 'democracia' es usada por derechas e izquierdas, por centralizadores del poder, por demócratas y por dictadores.

'Dictadura' fue usada con sentido positivo probablemente por última vez por Machiavelli.⁴³ Por esa razón insiste una y otra vez en una definición mínima de democracia para desbrozar el camino de incertezas. "Por régimen democrático se entiende primariamente un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en el cual se prevé y se facilita la participación más amplia posible de los interesados".⁴⁴

Esta definición mínima es aclarada y explicada para que no quepan dudas:

1) "el máximo órgano político, al cual se asigna la función legislativa, debe componerse de miembros elegidos por el pueblo;

2) además deben ser electivas todas las otras instituciones de gobierno nacional y local;

3) los electores deben ser todos ciudadanos mayores de edad;

4) todos los electores deben tener igual voto;

nos fuimos. Era muy raro que él tratase tan mal a orador y públicamente. Me explico que era un plagio hablar de la cara humana del marxismo casi medio siglo después de Mondolfo. Fui a averiguar y encontré un libro de Mondolfo *L'umanesimo di Marx*, de 1940 con prólogo de Bobbio. Tenía razón.

⁴³ N. Macchiavelli, *Discorsi*, Cap. XXXI: "*L'autorità dittatoriale fece bcne e non mate ella Repubblica Romana*" Por cierto se trataba de la dictadura romana que no podía superar nunca seis meses y necesitaba de un verdadero estado de necesidad política

⁴⁴ Norberto Bobbio, *Il futuro delta democrazia*, p. 46

5) deben ser libres en la elección;

6) las opciones deben ser reales;

7) para las elecciones rige la regla de la mayoría numérica, si bien puede haber reglas de mayorías diversas;

8) ninguna decisión de la mayoría puede limitar los derechos de las minorías, sobre todo el derecho a ser mayoría en igualdad de condiciones..."

Todas estas reglas establecen cómo se debe llegar a la decisión política, no qué cosa se debe decidir.⁴⁵

Bobbio sabe que la democracia es una forma de gobierno que necesita un gran equilibrio y una gran madurez y que está permanentemente expuesta a todos los peligros de todas las intolerancias, razón por la cual —la democracia de los modernos— es minoritaria en el mundo; sin embargo, sostiene en una conferencia en Chile que es un proceso irreversible, y a la pregunta si no cree que tal afirmación lo embarca en un determinismo histórico, responde con la provisoriedad de la dictadura: "El pasar de un estado democrático a uno autocrático es considerado siempre como que puede ser, incluso, justificado, pero también provisorio. Es una suspensión... Se dice una suspensión porque consideramos que el proceso ineluctable es el otro".⁴⁶ He aquí el maestro: la respuesta es científicamente rigurosa, mientras que la ocasión (el estar en Chile) no es casual.

Téngase en cuenta la actualidad de la afirmación de la irreversibilidad de la democracia frente a la provisoriedad de la dictadura. En el texto mío citado trato de explicarlo algo así como

⁴⁵ Norberto Bobbio, *Voz Democracia* pp. 303-4

⁴⁶ Norberto Bobbio, *Voz Democracia*, citada pp. 303-4

hoy podríamos decir la provisoriedad del populismo como sistema político, en el sentido que o desemboca en una democracia o en una dictadura.

Vio a la democracia una forma de gobierno, pero no como el gobierno de la mayoría, sino el gobierno de todos: mayoría y minoría. La concibe como una forma de gobierno en que rigen leyes. Reseñas fundamentales que permiten a los miembros de una sociedad resolver conflictos que inevitablemente nacen entre los grupos que enarbolan valores e intereses contrastantes, sin necesidad de recurrir a la violencia recíproca. Estas reglas consisten en que los representantes tienen el derecho de expresar libremente sus opiniones y participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas.

Bobbio es un convencido defensor de la democracia representativa, no sólo por la dificultad técnica de la democracia directa, sino por otras razones. El tema importante que Bobbio destaca en la democracia representativa es la representación "fiduciaria" (sin mandato imperativo) y de los 'intereses generales' del individuo en cuanto ciudadano más que la representación de los intereses específicos o de corporación de cada individuo. Estos dos elementos están relacionados -justamente porque representan el interés general y no los intereses particulares de sus electores: "rige el principio de la prohibición del mandato imperativo".⁴⁷

Hoy esta crisis la democracia representativa sobre todo por el fracaso de los partidos políticos. Es difícil saber quién representa a quien hoy en día y por eso nacen grupos que sostienen democracias directas por medio de redes sociales como los Partidos piratas o como 5 stelle en Italia o Podemos e Indignados en España. Bobbio habría dicho que los procesos que proponen aún están inmaduros y

⁴⁷ Norberto Bobbio, *Fundamento y futuro de la democracia*, p. 4

son para muy pocos, quitándose así el carácter universal de la democracia.

Por lo demás, ¿es verdad que la democracia directa sea deseable? -si fuese posible. "A primera vista, la participación directa puede parecer satisfactoria y hasta más segura... esta persuasión se desvanece no bien se tienen en cuenta las contradicciones provocadas por la democracia directa cada vez que se intentó su aplicación ... Los tipos de gobierno indirecto escapan más fácilmente a la radicalización elemental; un gobierno filtrado por innumerables intermediarios, estructurado en manera tal que la lucha política tenga distintas arenas y distintos árbitros ... constituye un importante coeficiente de estabilidad del *modus vivendi* democrático" ⁴⁸

Por cierto, que las condiciones mínimas de la definición de Bobbio de la democracia le sirven: a) para aclarar el campo de equívocos; b) para poner un hito a partir del cual construir la doctrina política de la democracia; c) como discriminante mínima para saber cuándo un régimen político es o no una democracia. Es como él mismo lo dice, un criterio de procedimiento, como funciona la democracia. O para decirlo filosóficamente: *la conditio sine qua non*.

“Desde que la democracia fue elevada al razonamiento de la mejor forma de gobierno posible (o de la menos mala), el punto de vista desde el cual los regímenes democráticos son juzgados es el de las falsas promesas: no cumplió la promesa del autogobierno, ni la de la igualdad, no sólo formal, sino sustancial.”⁴⁹

Pero una vez alcanzado este umbral hay muchos otros requisitos que para Bobbio van arquitecturando la democracia.

⁴⁸ Norberto Bobbio, *Democrazia, maggioranza e minoranze*, pp. 16 y 18.

⁴⁹ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, 1996, México DF FCE p 112

“La 'igualdad' (bien entendido no la igualdad jurídica que ya fue introducida en las Constituciones liberales aun cuando no eran formalmente democráticas, sino la igualdad social y económica (al menos en parte)).”⁵⁰

Otro requisito de la democracia es la visibilidad; "con un aparente juego de palabras se puede definir la democracia como el gobierno del poder público en público"⁵¹, aparente juego de palabras, pues el "poder público" se refiere a la cosa pública y el segundo "público" a la transparencia de las decisiones.

Es cierto que en materia política algunas medidas para ser eficaces deben permanecer secretas, pero la característica fundamental del estado constitucional democrático: "la publicidad es la regla, el secreto la excepción y, en todo caso, es una excepción que no debe hacer abandonar la regla, dado que el secreto es justificado si no se aparta de toda medida excepcional..., sólo si es limitado en el tiempo".⁵² La noción de estado constitucional no es peregrina, dado que otro requisito de la democracia es el de apoyarse en un estado de derecho.

Es interesante ver qué dice de él un autor importante como es Ralf Darendorf “Se veía a sí mismo como un ‘liberalsocialista’; lo cual significaba, ante todo, que la libertad, como base de la democracia, “ya no es entendida solamente como una libertad negativa, como ocurre con la tradición política del liberalismo, sino también como una libertad positiva””.⁵³

⁵⁰ Norberto Bobbio, *Stato, governo, società*, p. 149.

⁵¹ Norberto Bobbio, *Il futuro della democrazia*. Cit. P. 28.

⁵² Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, citado p. 78.

⁵³ Ralf Darendorf, *La libertad a prueba. Los intelectuales frente a la tentación totalitaria*, Madrid, Trotta, 2009.

Hoy que están de moda las teorías de democracia constitucional sería bueno releer las palabras del maestro, por lo menos para evitarse de descubrir el agua tibia.

Siendo un realista, Bobbio percibe algunas "paradojas" o "fracasos" de la democracia. Entre las primeras el hecho de que el gobierno exige cada vez más especialización, pero la democracia pretende una difusión del poder: el dilema entre 'élites' y circulación de las 'élites'.

Inclusive achacan a las élites las expectativas de la meritocracia cuya desilusión provocaría el populismo. Parece increíble que los filósofos políticos estén tan alejados de la vida de todos los días ¿han pensado Uds. Una sociedad sin élites?

Entre los segundos, las dificultades de tomar decisiones rápidas y eficaces o la "governabilidad" en democracia. "Es éste un problema de fondo para cualquier gobierno, no sólo para los democráticos. Pero éstos tienen la ventaja de que pueden informar al ciudadano... La sociedad pluralista típica de los regímenes democráticos es más difícil de gobernar, porque formula más demandas de las que el sistema político puede satisfacer. En cambio, el sistema autoritario es más rápido porque aborta las demandas, impide el reclamar".⁵⁴

¿Hay una entrevista a un filósofo francés Pierre-Henri Tavoillot, autor de un interesante libro *Comment gouverner un peuple-roi?: Traité nouveau d'art politique*, de 2019, y en ella se plantea si la democracia no sea una tecnología obsoleta, frente a las más eficientes tecnologías autocráticas. Por supuesto que es más eficiente una dictadura que la democracia, la pregunta es ¿a qué precio? Y ¿yendo dónde? Pues los objetivos son rápidamente elegidos por unos pocos. La complejidad de la democracia deriva

⁵⁴ Norberto Bobbio Entrevista por Jorge Halperín en "Clarín" Buenos Aires, 4.5.1986, p. 16.

justamente de los pesos y contrapesos que se han pensado para tornarla equitativa. Requiere tiempo y destreza, pero es razonablemente mucho más representativa.

“Los derechos humanos, la democracia y la paz son tres momentos necesarios de un mismo movimiento histórico: sin derechos humanos reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no hay condiciones mínimas para la resolución pacífica de los conflictos. En otras palabras, la democracia es la sociedad de los ciudadanos, y los súbditos se convierten en ciudadanos cuando se les reconocen algunos derechos fundamentales; sólo habrá una paz estable, una paz que no tenga la guerra como alternativa, cuando haya ciudadanos no sólo de tal o cual Estado, sino del mundo”.⁵⁵

En una entrevista de 1985 da una caracterización de la democracia: “Creo que no sólo es posible dar una definición mínima de democracia, sino que es necesaria. Si queremos ponernos de acuerdo, cuando hablamos de democracia, debemos entenderla de una manera limitada, es decir, atribuyendo al concepto de democracia ciertas características específicas en las que todos podemos estar de acuerdo.

Creo que para dar una definición mínima de democracia hay que dar una definición pura y simplemente procedimental: es decir, definir la democracia como un método para tomar decisiones colectivas. Se denomina grupo democrático a aquel en el que se aplican al menos estas dos reglas para la toma de decisiones colectivas:

- 1) todos participan en la decisión directa o indirectamente;

⁵⁵ Norberto Bobbio, *Teoria generale della politica*, p. LVIII.
Política y cultura (1955)
Italia civilizada. Retratos y testimonios (1964)

2) la decisión se toma tras una discusión libre por mayoría.

Estas son las dos reglas en base a las cuales me parece que podemos hablar de democracia en el sentido mínimo y que podemos acordar fácilmente dónde hay democracia y dónde no”.⁵⁶

Pero es siempre la libertad el valor que domina la concepción democrática y los afanes de Bobbio. No sólo la libertad con mayúscula, imprescindible a la democracia, sino también las pequeñas, deformadas libertades "inútiles". En 1969 Bobbio escribió un "*Perfil ideológico del Novecento italiano*", y en la reedición de 1986 nos confiesa que quería terminar el volumen con un capítulo dedicado a las libertades inútiles de los italianos entre 1945 y 1948, el único capítulo del cual se hubiese arrepentido. 'Francamente', nos dice, "hoy no podría sostener más la idea de las libertades inútiles. Se puede ser libre por convicción o por costumbre. No sé cuántos italianos sean realmente amantes convencidos de la libertad. Tal vez sean pocos. Pero muchos son aquellos que habiéndola respirado por muchos años, no podrían prescindir de ella, aunque no lo sepan...; la libertad no es nunca inútil”.⁵⁷

Bobbio sabe que la democracia es un régimen político pero no le alcanza, quisiera una democracia más abarcadora. “De hecho, he considerado como una de las promesas incumplidas de la democracia precisamente el hecho de que la democracia política no se haya extendido a la sociedad y no se haya transformado en democracia social. En sentido estricto, una sociedad democrática debería ser democrática -es decir, debería tener estas reglas- en la mayoría de los centros de poder. En realidad, esto no ha ocurrido en la mayoría de las democracias. ¿Cuál es entonces el centro de

⁵⁶ Entrevista de la Revista Agora a Norberto Bobbio, en 1985, Publicado en *Agorà* 13 novembre 2014

⁵⁷ Norberto Bobbio, *Perfil ideológico del Novecento italiano*, Postfazione, 1986.

poder en el que debe tener lugar esta ampliación de las normas democráticas? Es la fábrica. Dentro de la fábrica no hay un régimen democrático: las decisiones son tomadas por una sola parte, por otra parte existe la posibilidad de un cierto control de las decisiones, pero las decisiones no son tomadas, por todos, por todas las partes que están en juego en ese centro de poder”.⁵⁸

En este mundo nuevamente amenazado por el horror de la guerra internacional y desgarrado en todas las formas por explotaciones nacionales e internacionales, por *revivals* autoritarios Y amenazas contra quien no es fuerte, al filósofo queda confiado el cometido de comprender, o cuanto menos tratar de comprender, pero en forma activa, constante, y no contemplativa: "El dicho común 'El que vivirá, verá' expresa una actitud pasiva, resignada, y al final de cuentas incrédula ... Invertirla ('El que no verá, no vivirá') significa expresar la convicción de que "ver" no viene luego de "vivir", sino al contrario, el vivir depende del ver (es decir, "comprender")".⁵⁹ Es por eso que sólo quien verá, vivirá.

⁵⁸ Entrevista en Agora, citada.

⁵⁹ Norberto Bobbio, "*La Stampa*" 11.3.1978.